

un programa por la Tierra



# **Demandas para una legislatura sostenible**

Septiembre 2011



**ECOLOGISTAS**  
*en acción*

**GREENPEACE**



SEO/BirdLife



# Contenido

<b>Demandas para una legislatura sostenible</b>	<b>3</b>
<b>Prioridades para una legislatura sostenible</b>	<b>4</b>
<b>Reducción drástica y urgente de emisiones</b>	<b>5</b>
<b>Revolución energética</b>	<b>6</b>
<b>No a la dependencia del petróleo</b>	<b>7</b>
<b>Respirar aire limpio</b>	<b>8</b>
<b>Más recursos con menos residuos</b>	<b>9</b>
<b>Contaminación química, un negocio que mata</b>	<b>10</b>
<b>Defender nuestro capital natural</b>	<b>11</b>
<b>Especulación urbanística nunca más</b>	<b>12</b>
<b>Proteger el mar, la asignatura pendiente</b>	<b>13</b>
<b>Con el agua no se juega</b>	<b>14</b>
<b>Una agricultura para un medio rural vivo</b>	<b>15</b>
<b>Más justo, más verde</b>	<b>16</b>
<b>Más justicia global y menos deuda ecológica</b>	<b>17</b>
<b>Democracia 2.0</b>	<b>18</b>
<b>Acrónimos</b>	<b>19</b>

## Un Programa por la Tierra

### □ Demandas para una legislatura sostenible

Con ocasión de las elecciones generales convocadas para el próximo mes de noviembre, desde Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/BirdLife y WWF queremos aportar una vez más nuestra visión y nuestras propuestas para cambiar las políticas y orientar la acción del próximo gobierno hacia la sostenibilidad.

Planteamos estas propuestas en una legislatura clave, que tendrá como escenario una profunda crisis financiera y económica –agravada por el declive del actual modelo energético que ha provocado que ya se haya alcanzado el pico del petróleo–, el impacto creciente del cambio climático y un déficit ecológico cada vez más grave y evidente.

El agotamiento de los recursos naturales ocasionado por su continuo despilfarro, la pérdida acelerada de la biodiversidad, el calentamiento global, la saturación de contaminantes en el agua, el suelo o el aire son retos que ningún gobierno puede eludir por más tiempo.

La protección decidida del medio ambiente forma parte de la solución. La conservación de la biodiversidad permitirá el mantenimiento de servicios ambientales básicos y revitalizar sectores primarios como la pesca o la agricultura; las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética posibilitarán reducir nuestra dependencia del petróleo y del exterior; dejar de invertir en infraestructuras ruinosas permitirá destinar más fondos públicos a la educación, la sanidad o la protección de la naturaleza; una fiscalidad ambiental fuerte aportará nuevos fondos y allanará el cambio hacia un modelo compatible con la capacidad real del planeta; y el cumplimiento de las leyes ambientales y la profundización en la democracia y la transparencia inyectará oxígeno en la vida pública y ayudará a recuperar la confianza de la ciudadanía en la clase política.

Las cinco organizaciones estamos convencidas de que la solución a estos desafíos nunca llegará de la mano de nuevos recortes sociales, ni limitando los escasos medios y recursos que hoy se dedican a la innovación para la sostenibilidad, a la protección del medio ambiente o a la ayuda al desarrollo, ni postergando aún más la toma de decisiones para avanzar en una economía baja en carbono, ni sacrificando nuestra biodiversidad y nuestro capital natural con la esperanza del beneficio a corto plazo y de una salida rápida y en falso de la crisis.

En este documento realizamos propuestas concretas sobre los sectores y asuntos más relevantes para la protección del medio ambiente y para adentrarse con decisión en una economía verde, con la intención de que sean tenidas en cuenta durante el debate previo a las elecciones y para que los diferentes partidos las incluyan en sus programas.

Las propuestas en su conjunto suponen además una completa hoja de ruta en materia de sostenibilidad para la nueva legislatura y esperamos que orienten al nuevo gobierno en las importantes decisiones que se adoptarán en nuestro país, en la Unión Europea y en un contexto más global.

Hemos organizado el documento y las propuestas en cuatro grandes bloques: **Descarbonizar la economía y proteger el clima; Descontaminar por la salud de las personas; Proteger la biodiversidad, la mejor inversión; y Sostenibilidad: más allá de la protección del medio ambiente.** De todas ellas hemos extractado las veinticinco que no deberían faltar de ningún programa electoral que pretenda ofrecer las soluciones que la sociedad y el medio ambiente precisan con más urgencia que nunca.

# Prioridades para una legislatura sostenible

## Descarbonizar la economía y proteger el clima

- Implantar objetivos de reducción de emisiones más ambiciosos que el Protocolo de Kioto, mediante una Ley de Cambio Climático.
- Reducir la demanda total de energía un 30% (respecto a 2007) y que la contribución de las renovables sea de, al menos, un 30% en 2020.
- Cerrar las centrales nucleares fijando su vida útil en no más de 30 años. Abandonar los planes de cementerios nucleares hasta que exista un calendario de cierre de las centrales.
- No dilapidar más fondos en nuevas infraestructuras innecesarias de transporte, hidráulicas, etc.
- Aprobar una Ley de Movilidad Sostenible que, en 2016, reduzca un 20% el tráfico por carretera y limite las emisiones de los nuevos automóviles comercializados.

## Descontaminar por la salud de las personas

- Reducir a 0 antes de 2015 el porcentaje de la población que respira aire contaminado según los parámetros legales (31% en 2010).
- Fijar objetivos anuales cuantificables para reducir el uso de recursos naturales y la generación de residuos.
- Aumentar los porcentajes y la calidad de la reutilización y el reciclado de residuos.
- Aprobar una estrategia española de química sostenible.

## Proteger la biodiversidad, la mejor inversión

- Cumplir el Plan Estratégico de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Asegurar la gestión y financiación suficiente de la Red Natura 2000, beneficiando a la población rural.
- Incentivar el alquiler y la rehabilitación de viviendas con criterios de sostenibilidad, frente a la propiedad y la nueva construcción.
- No modificar la Ley de Costas.
- Asegurar el futuro del sector pesquero español, defendiendo una Política Pesquera Común que recupere, antes de 2015, todas las pesquerías y sus ecosistemas.
- Cumplir con los compromisos de protección del medio marino, completando la Red Natura 2000 marina y la Red de Áreas Marinas Protegidas hasta alcanzar, al menos, el 10% de la superficie de nuestros mares antes de 2020.
- Fijar un precio real del agua, que refleje los costes de extracción, transporte y purificación.
- Clausurar el 100% de las captaciones ilegales de agua en España en los próximos 4 años.
- Apostar por el mundo rural defendiendo una nueva Política Agraria Común (PAC) basada en la biodiversidad, el comercio local, la producción extensiva y los pequeños agricultores y agricultoras.
- Prohibir el cultivo de transgénicos.

## Sostenibilidad: más allá de la protección del medio ambiente

- Rechazar cualquier recorte social y/o ambiental a nivel presupuestario y de derechos.
- Aprobar una Ley de Fiscalidad Ambiental que promueva patrones de producción y consumo responsables.
- Impedir que la actividad de las empresas españolas en el extranjero cause atropellos sociales o ambientales.
- Aprobar una Ley de Transparencia de las Administraciones Públicas que asegure la correcta gestión y participación en todos poderes públicos.
- Reformar el sistema judicial para que garantice el debido respeto al medio ambiente sancionado en la Constitución.
- Reforzar el ministerio de Medio Ambiente y garantizar la participación pública a través del Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA).

### Reducción drástica y urgente de emisiones

Desde la industrialización, la temperatura media del planeta ha aumentado casi 1°C. Ya existe un amplio consenso científico en Naciones Unidas acerca de este dato, y cada vez se ponen más de manifiesto los terribles impactos que sufrirán las distintas regiones del planeta a través de los escenarios proyectados en el tiempo por contrastadas instituciones científicas. En España, de seguir con la tónica actual, las temperaturas podrían incrementarse a finales de siglo hasta 6°C, aumentando a su vez el riesgo de incendio, de desertificación, de escaso acceso al agua potable, provocando la desaparición de playas y agravando los problemas socioeconómicos y de salud humana.

En el último informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), los expertos apuntan a una única solución posible contra el cambio climático: una reducción drástica de los niveles de emisión de gases de efecto invernadero en los países con mayor responsabilidad, que en el caso europeo debería ser un 40% para 2020 respecto a los niveles de 1990. Para ello es necesario reflexionar sobre un nuevo modelo energético y llevar a cabo medidas y políticas energéticas activas que sirvan para alcanzar de un modo efectivo este fin. Debido a la insuficiente trayectoria de decrecimiento de emisiones en España, más a causa de la recesión económica que de las propias medidas impulsadas por el Gobierno, es indispensable empezar a tomar decisiones desde ahora y de ese modo acercarse al objetivo fijado por el Protocolo de Kioto desde su entrada en vigor en 2005.

España tiene un potencial de mejora enorme. Si tenemos en cuenta las previsiones del impacto del cambio climático en nuestro país, merece la pena dejar de lado las diferencias políticas entre partidos, administraciones autonómicas y gobierno central, y trabajar de modo transversal e integrador abordando sus efectos en las políticas sectoriales. Además, podemos y debemos dar un paso más ambicioso en la lucha por reducir nuestras emisiones con independencia de nuestros socios europeos.

### Propuestas para la legislatura

- Implantar objetivos de reducción vinculantes y más ambiciosos que los asignados por la UE y el Protocolo de Kioto mediante una Ley de Cambio Climático que atribuya responsabilidades de reducción compartidas pero diferenciadas a todos los sectores.
- Conseguir que la Unión Europea reduzca sus emisiones un 30% respecto a 1990 unilateralmente, como paso previo a un compromiso de reducción del 40% en el 2020.
- Reducir los topes de emisión susceptibles de ser comercializados, estableciendo reglas para detener el comercio especulativo de créditos. La auditoría de estos proyectos debe ser siempre transparente, objetiva e imparcial.
- Desarrollar un sistema de tasación que ayude a la descarbonización progresiva de la sociedad.
- Crear un fondo estatal de adaptación al cambio climático financiado por la tasación sobre los combustibles fósiles.

### □ **Revolución energética**

Un nuevo modelo energético es una herramienta fundamental para luchar contra el cambio climático y una fuente de empleo verde y de desarrollo tecnológico. La política energética debe ser un vector central de otras políticas, como el transporte, el consumo o la agricultura, con el objetivo de conseguir no sólo eficiencia, sino una reducción real en el consumo de energía.

La política energética española necesita un giro radical, no solamente para hacerla consistente con las exigencias ambientales, sino para desligarla del poder de los grandes grupos empresariales energéticos y reconciliarla con los intereses de la ciudadanía, fomentando el desarrollo local, la transparencia, la participación, la innovación y el empleo en las comunidades locales. El sector eléctrico debe avanzar hacia la generación distribuida.

Para lograr la máxima creación de empleo, la próxima legislatura debe permitir la consolidación de las energías renovables, con objetivos ambiciosos, eliminación de barreras, más estabilidad y una planificación adecuada que reduzca impactos ambientales. Todo ello en un marco de reducción del consumo y de incremento de la eficiencia energética. Para salir de la crisis económica España debe abandonar la dependencia de las fuentes de energía más sucias, caras y cuyo origen y precios son incontrolables, tanto en su uso para generación de electricidad (nuclear y carbón), como en la búsqueda y transformación de combustibles (petróleo y gas).

### **Propuestas para la legislatura**

- Incorporar objetivos ambiciosos en la Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables y en los Planes de Energías Renovables y de Ahorro y Eficiencia: contribución de las renovables al consumo de energía final de al menos un 30 % en 2020 y un 100 % en 2050; reducción de la demanda total de energía respecto a 2007 del 30 % en 2020 y del 50 % en 2050.
- Cerrar las centrales nucleares fijando su vida útil en no más de 30 años. Abandonar los planes de cementerios nucleares hasta que exista un calendario de cierre de las centrales.
- Cancelar las iniciativas que fomenten la quema y extracción de carbón y suprimir la financiación pública para la Captura y Almacenamiento de Carbono (CAC).
- Abandonar los planes de búsqueda y extracción de combustibles fósiles en nuestro territorio y aguas territoriales, incluida la prohibición de gas de esquisto, y reducir progresivamente la capacidad de refino.
- Establecer criterios estrictos para los agrocombustibles: descartar las importaciones, fomentar el uso de biomasa a pequeña escala con prioridad para los residuos agrícolas y forestales certificados frente a los cultivos específicos, y garantizar las salvaguardas sociales y ambientales.

### No a la dependencia del petróleo

La dependencia del petróleo del actual modelo de transporte es enorme, superior al 98 %. En 2010 la importación de petróleo supuso el 48,8 % del déficit comercial de nuestro país y se prevé que en 2011 el gasto en crudo se incremente en un 35 %. Como consecuencia, el sector del transporte en España es el principal devorador de petróleo y el que más emisiones de CO<sub>2</sub> produce: un 29,6 %. Asimismo se está poniendo en peligro un recurso tan estratégico como la costa, buscando más hidrocarburos en las aguas mediterráneas. A pesar de ello, incluso medidas tímidas pero eficaces, como la reducción de velocidad en autovías a 110 km/h, han sido suprimidas.

El transporte motorizado, si bien algo moderado en los últimos años por la crisis, sigue alimentado por el gran crecimiento de las infraestructuras. Mientras se aplican fuertes recortes en partidas sociales y ambientales, se sigue despilfarrando una gran cantidad de fondos públicos en grandes infraestructuras sin suficiente tráfico que las justifique. Además, es la principal causa de la fragmentación de los ecosistemas, de la destrucción del litoral y uno de los mayores responsables de la dispersión urbanística, así como de la pérdida de habitabilidad de nuestras ciudades por contaminación del aire, ruido y falta de espacio.

Es urgente una política de infraestructuras y de transporte que no olvide que el petróleo será cada vez más caro y escaso; una política cuya prioridad sea mejorar los servicios de transporte sostenible y aprovechar más y mejor las infraestructuras ya existentes, de manera que se reduzcan las emisiones de CO<sub>2</sub>.

### Propuestas para la legislatura

- Aprobar una Ley de Movilidad Sostenible que en 2016 reduzca un 20 % el tráfico por carretera y obligue a limitar las emisiones medias de los nuevos automóviles comercializados a 110 gramos de CO<sub>2</sub> por km en 2016 y a 80 g/km en 2020.
- Detener la construcción de todas las nuevas infraestructuras del PEIT (Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte) hasta realizar una correcta evaluación de la demanda en función de la crisis económica, ambiental, climática y de la escasez de petróleo, así como del impacto de los Planes Sectoriales sobre la Red Natura 2000.
- Apostar por el ferrocarril y modificar la actual tasa intermodal incrementando su participación, tanto en el transporte de pasajeros como de mercancías, hasta alcanzar un 25 % del total en 2020; y frenar el crecimiento del tráfico aéreo estabilizándolo a los niveles de 1990.

### Respirar aire limpio

Respirar aire limpio y sin riesgos para la salud es un derecho inalienable de toda persona. La contaminación atmosférica representa un grave problema de salud pública en las ciudades y supone también importantes afecciones medioambientales y económicas. Incide en el desarrollo de enfermedades de tipo respiratorio y vascular y en el cáncer. Se estima que la contaminación atmosférica provoca en la UE cada año 400.000 muertes prematuras, 16.000 de ellas en España. En nuestras ciudades, más de 6,4 millones de personas respiran un aire que supera los límites legales, mientras que el 87% de la población sufre niveles de contaminación del aire superiores a los recomendados por la OMS, según datos de 2010.

El origen de la contaminación atmosférica se encuentra en las emisiones originadas por diversas fuentes, entre las que destacan el transporte motorizado, las grandes instalaciones industriales y las calefacciones domésticas. El tráfico automovilístico es el principal responsable de la contaminación atmosférica en las ciudades.

Mejorar la calidad del aire exige la puesta en práctica de políticas integradas que incidan en distintos ámbitos como la producción de energía, los procesos industriales y el medio ambiente urbano. En este último caso, se debe actuar principalmente sobre la planificación urbanística y la gestión de la movilidad, a fin de reducir todo lo posible el uso del automóvil. La administración central debe tener un papel mucho más beligerante, denunciando de oficio a aquellas administraciones regionales y locales que incumplen sistemáticamente los límites legales de calidad del aire.

### Propuestas para la legislatura

- Reducir a 0 antes de 2015 el porcentaje de la población que respira aire contaminado según los parámetros legales (frente al 31% en 2010) mediante el impulso del Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire previsto, dando carácter legal y obligatorio a los Planes de Acción de Reducción de la Contaminación adoptados por las comunidades autónomas y municipios.
- Cumplir y aplicar de forma efectiva la Directiva sobre techos nacionales de emisión, que viene incumpliendo sistemáticamente en los últimos años.
- Crear una página web que ofrezca en tiempo real los datos aportados por las redes de medición de las distintas administraciones públicas, alertando cuando se superen los valores límite fijados por la legislación y se incumplan los objetivos de calidad del aire.
- Para minimizar la contaminación electromagnética es necesario aplicar el Principio de Precaución y el principio de Mínima Emisión Técnicamente Posible, distancias de seguridad a las zonas residenciales y el control restrictivo del despliegue de infraestructuras eléctricas y de telecomunicaciones.

### Más recursos con menos residuos

El uso de los recursos naturales que hace hoy en día la humanidad sobrepasa la biocapacidad de nuestro planeta, es decir la capacidad de los ecosistemas globales de proporcionar recursos – tales como combustibles fósiles, minerales, biomasa, etc.- y de absorber los contaminantes producidos por la actividad humana. El 27 de septiembre de 2011 ya habíamos agotado el presupuesto ecológico disponible para este año. Es decir, que el resto del tiempo estamos malgastando las cada vez más escasas reservas del planeta.

Pero ni todos los países del mundo, ni todas las personas que lo habitamos consumimos lo mismo. Si todos los habitantes del planeta gastaran los mismos recursos naturales que la media española, se necesitaría algo más de tres planetas para soportar su consumo.

La política de residuos está fuertemente ligada al uso de recursos naturales. En la Unión Europea, anualmente se incinera o se deposita en vertederos una cantidad de materiales reciclables que en el mercado tendría un valor de 5.000 millones de euros. Con la creciente escasez de recursos (naturales y económicos), nuestra sociedad no se puede permitir producir tantos residuos y desperdiciar la mayor parte de ellos, sabiendo además que una sociedad que apueste verdaderamente por el reciclaje puede generar 3 veces más puestos de trabajo en gestión de residuos que la actual, al tiempo que contribuye a frenar emisiones de gases causantes del cambio climático.

Se hace imprescindible una reducción de la presión sobre los recursos naturales, tanto en extracción como en emisión de contaminantes, no solo en términos de eficiencia e intensidad de materiales (es decir la cantidad de recursos necesaria para producir un euro de PIB) sino, sobre todo, en términos absolutos. En este sentido, una acción coordinada en el seno de la Unión Europea que estableciera objetivos de reducción de generación de residuos y un sistema fiable de medición del uso de recursos resultaría muy valiosa para iniciar la transición hacia un modelo compatible con un planeta finito. Es cada vez más importante cumplir con la jerarquía de residuos, priorizando las políticas de reducción de su producción y la posterior reutilización y el reciclado.

### Propuestas para la legislatura

- Fijar un tope máximo de uso de recursos naturales a nivel español y promover un acuerdo similar en la UE, garantizando un reparto justo para satisfacer las necesidades básicas de las personas. Este tope debe tender a igualarse a los recursos disponibles en el territorio español y la UE respectivamente.
- Promover en la UE y en España un sistema contable independiente y transparente que cuantifique el consumo directo e indirecto de materias biológicas y minerales, agua y tierra, así como las emisiones de gases de efecto invernadero, incluyendo las derivadas de las importaciones de productos. Estos indicadores serán la base para medir el avance hacia la sostenibilidad, fijar los objetivos de reducción de uso de recursos y establecer las prioridades presupuestarias y políticas.
- Establecer objetivos anuales cuantificables y medidas efectivas para reducir la generación de residuos.
- Aumentar los porcentajes y la calidad de la reutilización y el reciclado de residuos, disminuir el depósito en vertedero y eliminar progresivamente la incineración, apostando por una moratoria en la construcción de nuevas plantas. Fomentar los Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno de envases y la recogida separada de bioresiduos para destinarlos al compostaje o a la digestión anaerobia y obtener así un fertilizante de valor comercial.
- Prohibir la distribución gratuita de bolsas de un solo uso antes de 2013, independientemente del material con el que estén hechas.

### **Contaminación química, un negocio que mata**

Los estudios científicos realizados demuestran que el 100 % de la población española presenta concentraciones corporales de sustancias químicas de toxicidad demostrada. En España las enfermedades relacionadas con la exposición a sustancias químicas suponen una enorme carga social y humana. El cáncer, los problemas reproductivos, las alteraciones hormonales, las enfermedades inmunológicas y los problemas neurológicos, todas ellas enfermedades relacionadas con la exposición a tóxicos, alcanzan cifras sumamente preocupantes. También hay que hacer frente a enfermedades emergentes que se vinculan a la exposición a sustancias químicas, como el Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple.

Sin embargo, en los últimos años se han ido abandonando de manera sistemática las pocas iniciativas políticas para prevenir y controlar los riesgos para la salud pública, el medio ambiente y la salud laboral ocasionados por las sustancias tóxicas. La dispersión de competencias en los asuntos relacionados con sustancias químicas agrava la situación. Sólo en el Gobierno central estas competencias se reparten entre ocho ministerios y existen centenares de direcciones, subdirecciones y servicios implicados, con prioridades y criterios propios. Son muchos los ámbitos afectados por esta falta de dirección clara y recursos adecuados, detectándose una mediocre aplicación en España de varias regulaciones europeas. Por ejemplo, las dirigidas a combatir la contaminación del agua, las emisiones industriales y la aplicación de la Directiva Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC), la gestión de residuos o el uso de sustancias químicas a través del Reglamento REACH.

En este sentido se hace imprescindible la realización de un diagnóstico general de la situación del riesgo químico y una estrategia para prevenirlo.

### **Propuestas para la legislatura**

- Aprobar una Estrategia española de química sostenible que incluya un análisis de situación y de necesidades, que aporte un criterio unificador y defina prioridades claras para todas las políticas que requieran gestión de sustancias químicas.
- Crear un organismo independiente (Agencia, Oficina,...) que controle la puesta en marcha y buena aplicación de la Estrategia.
- Reactivar el Grupo Nacional de Coordinación de COPs, como consejo asesor y grupo de trabajo participativo, para el diseño de la Estrategia y de futuras políticas de gestión de sustancias químicas.

### Defender nuestro capital natural

Existe consenso científico: nos encontramos ante la sexta extinción masiva de la historia de la tierra. No solo se pierden especies, sino también interacciones ecológicas y bienes, procesos y servicios ambientales esenciales para mantener las condiciones que permiten la existencia del ser humano sobre la Tierra. La crisis de la biodiversidad es tan importante e irreversible como la crisis climática, y las pérdidas en el mundo natural tienen repercusiones económicas directas que, sistemáticamente, son obviadas en las decisiones políticas.

La comunidad científica señala como principales causas de esta crisis los cambios de uso del suelo, la carencia de una correcta ordenación del territorio, la proliferación de especies invasoras y el cambio climático, todas ellas derivadas del modelo socioeconómico imperante. Un problema a destacar es la falta de armonización entre las políticas ambientales y los sectores productivos que modifican el territorio, y que no han integrado en su planificación una valoración de los servicios facilitados por la biodiversidad (agricultura, pesca, transportes, industria, urbanismo, etc.). O en el propio sector forestal, que pese a ser un yacimiento de empleo y tener un gran potencial económico dentro de una futura economía verde, no cuenta con el apoyo institucional necesario para constituirse en un sector estratégico que combine la fijación de empleo y el equilibrio territorial con el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en amplias regiones afectadas hoy en día por la falta de alternativas económicas. También resulta evidente el fracaso de la legislación de protección de la biodiversidad y de evaluación de impacto ambiental que deberían haber evitado las principales amenazas sobre la biodiversidad, así como la impunidad existente en los delitos ambientales.

Es urgente revertir la situación y cumplir los compromisos que el propio Estado español ha contraído. El primero, el Protocolo de Nagoya firmado recientemente, por el que España se compromete a alcanzar objetivos más ambiciosos y comprometidos con la grave situación de pérdida de biodiversidad, una vez fracasados los establecidos para 2010 o el Objetivo 7 del Milenio. El segundo, la meta de la Unión Europea para 2020 de “detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos en la UE, restaurarlos en la medida de lo posible y hacer más para evitar la pérdida de la biodiversidad global” sobre la que se basa su Estrategia de Biodiversidad. El tercero, el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad recientemente aprobado en España y que deberá dirigir las políticas de la Administración General del Estado para luchar contra la pérdida de Biodiversidad.

### Propuestas para la legislatura

- Garantizar una adecuada gestión de la Red Natura 2000 y su financiación mediante fondos de políticas sectoriales como la PAC, beneficiando a las personas e impulsando un nuevo modelo de desarrollo rural.
- Cumplir el Plan Estratégico de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y elaborar los planes sectoriales.
- Desarrollar Estrategias Nacionales para la recuperación de especies en peligro de extinción, teniendo en consideración el impacto del cambio climático.
- Mantener y mejorar los ecosistemas, restaurando al menos un 8 % de las zonas degradadas.
- Dotar de fondos suficientes el Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad para garantizar la conservación de la biodiversidad.
- Completar la Red de Parques Nacionales representando los principales ecosistemas del país.

### Especulación urbanística nunca más

Pese a ser la burbuja inmobiliaria el origen de una parte importante de la crisis económica, social y ambiental de nuestro país, las administraciones públicas no han hecho nada para paliar este problema y evitar que siga sucediendo. En la última década la construcción de viviendas de uso residencial, las grandes infraestructuras asociadas a proyectos urbanísticos y la construcción de grandes superficies ocio-comerciales han marcado la política territorial, han sido fuente de graves impactos ambientales y han lastrado el futuro de la economía. En la actualidad existen entre 700.000 y un millón de viviendas de nueva construcción que, de ponerse en el mercado, evitarían en gran medida tener que urbanizar nuevas superficies importantes de suelo.

El avance que supuso la aprobación, durante la legislatura anterior, de la Ley de Suelo y el posterior texto refundido, ha quedado estancado al no haberse aprobado el reglamento que la desarrolla. Ninguna Comunidad Autónoma ha transpuesto la nueva ley en su normativa territorial, por lo que se siguen tramitando y aprobando planeamientos urbanísticos insostenibles. De hecho, algunas autonomías han ejecutado reformas de su legislación urbanística con el objeto de desbloquear la construcción en suelo rural o de reducir los precios del suelo. En otro claro ejemplo del retroceso en las políticas de defensa del uso público del suelo, varios partidos están intentando reformar la Ley de Costas para diluir las herramientas de defensa legal del dominio público.

La ordenación racional del territorio debe ser la base de cualquier actuación sobre el suelo y resulta esencial para un aprovechamiento y gestión sostenible de los recursos naturales y de sus bienes y servicios asociados. La ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad destaca la ordenación de los recursos naturales como la base para las diferentes políticas sectoriales. Desde 2007 poco se ha avanzado en este aspecto inspirador de la ley. Es prioritario un desarrollo reglamentario que sienta las bases de otro modelo de ordenación del territorio y urbanismo.

### Propuestas para la legislatura

- Aprobar unas Directrices de Ordenación de los Recursos Naturales ambiciosas, que aseguren la ordenación del 100% del territorio español.
- Incrementar el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de las viviendas vacías y segundas residencias.
- Aprobar medidas que incentiven el alquiler y la rehabilitación con criterios de sostenibilidad de viviendas frente a la propiedad y la nueva construcción. Creación de un parque público de alquiler social de viviendas.
- Aprobar el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Suelo y mecanismos que impidan la recalificación de terrenos a urbanizable.
- Avanzar en la especialización de jueces y fiscales en materia de lucha contra los delitos urbanísticos, dotándoles de medios humanos y económicos adecuados para cumplir con su función.

### Proteger el mar, la asignatura pendiente

Nuestros mares están dando señales de agotamiento. Tres de cada cuatro pesquerías europeas están sobreexplotadas, la flota pesquera sigue siendo entre dos y tres veces mayor de lo que los mares pueden soportar y los desembarcos en puertos europeos cayeron un 30 % entre 1998 y 2008. Pero no sólo la crisis pesquera explica la situación del medio marino: la destrucción de hábitats por el desarrollo costero, la contaminación y el desarrollo de infraestructuras, sumados al cambio climático global, están asfixiando la capacidad de recuperación de los océanos. La presión sobre el mar es cada vez mayor, pero la atención política que suscita no crece en la misma medida.

Durante los últimos años se han logrado tímidos avances en la protección del medio marino, pero aún estamos lejos de tener una verdadera política marina que permita una planificación adecuada de las actividades, donde los ecosistemas y sus funcionalidades formen parte integral de la misma. Sin embargo la oportunidad actual es única.

En el próximo año se abre una posibilidad, que sólo se da cada diez años, de revertir este proceso a través de la reforma de la Política Pesquera Común (PPC), donde el nuevo Gobierno tendrá que dejar de apoyar los intereses a corto plazo de un sector industrial muy influyente y muy subvencionado y apostar por una gestión pesquera moderna, que proteja los recursos pesqueros como base de una industria sostenible y rentable. Asimismo, en el nuevo curso político se deberá poner en marcha la Estrategia Marítima Europea, un nuevo reto para mostrar la visión política de nuestros gobernantes.

Por último, y en la situación actual de crisis financiera, se abre la oportunidad de buscar nuevos modelos de gestión costera que permitan un urbanismo coherente y responsable, junto a un turismo sostenible. Modelos alejados de la especulación urbanística y cercanos a la protección de los ecosistemas costeros y a la puesta en marcha de una gestión sostenible de la costa, donde la Ley 22/1988 de Costas sigue teniendo toda la vigencia con su articulado actual y es el pilar fundamental para su desarrollo.

### Propuestas para la legislatura

- No modificar la Ley de Costas.
- Asegurar el futuro del sector pesquero español, defendiendo una Política Pesquera Común que recupere, antes de 2015, todas las pesquerías y sus ecosistemas.
- Aprobar la Estrategia de Sostenibilidad de la Costa que proteja los ecosistemas costeros, que aplique la actual Ley 22/1988 de Costas sin modificaciones y que promueva un urbanismo equilibrado, en coordinación con las comunidades autónomas.
- Abordar la política de protección del medio marino, completando la Red Natura 2000 marina y la Red de Áreas Marinas Protegidas hasta al menos el 10 % de la superficie de nuestros mares.
- Reforzar, con ayuda de las comunidades autónomas, una red de reservas marinas de interés pesquero en toda España contando con la implicación directa de las comunidades locales de pescadores, para regenerar los caladeros costeros nacionales y el sector artesanal.

### Con el agua no se juega

Mientras los efectos del cambio climático ya se están reflejando en la menor aportación de agua a los ríos, las insostenibles demandas de agua para los regadíos y el urbanismo siguen creciendo, y las obras hidráulicas asociadas, causas principales de la mala situación de los ecosistemas acuáticos en nuestro país, no se han frenado. De hecho siguen estando vigentes las viejas políticas orientadas a satisfacerlas como la declaración de Impacto Ambiental positiva para el embalse de Biscarrués, Mularroya, Alcolea, o el recrecimiento de Yesa.

La puesta en práctica de todas las directivas europeas relativas al agua se ha hecho tarde y mal, con quejas abiertas en la Comisión Europea sobre depuración, contaminación por nitratos, aguas de baño, o al retraso en la aprobación de los Planes Hidrológicos de la Directiva Marco del Agua (DMA), entre otras. Mientras que el cumplimiento de estas directivas supone una oportunidad de creación de empleo verde, su incumplimiento lleva a fuertes sanciones económicas y perjudica la imagen de nuestro país en los foros europeos.

La gestión del agua debe romper su actual sometimiento a otras políticas sectoriales como la agricultura, el urbanismo y la energía. La DMA es una herramienta fundamental hasta ahora infrautilizada, pero su adecuada puesta en marcha requiere de reformas institucionales de calado en la administración de aguas. Se debe poner en marcha una política de agua que priorice las medidas necesarias para la buena conservación de los ríos, humedales y acuíferos, con inversiones en depuración, y freno y reducción de la demanda de agua para regadío. Y tener organismos de cuenca dedicados a este fin que sean libres de presiones sectoriales, mejorando la participación pública. Sólo así se puede hacer sostenible el uso de un bien público básico para la vida, como es el agua.

### Propuestas para la legislatura

- Fijar el precio real del agua para que refleje los costes de extracción, transporte y purificación.
- Establecer una moratoria a la construcción de embalses y trasvases.
- Reformar los organismos de cuenca para que funcionen libres de presiones sectoriales.
- Reducir la demanda de agua, mejorar la depuración e implantar caudales ecológicos definidos científicamente mediante la puesta en marcha de todos los planes de cuenca del primer ciclo de la Directiva Marco de Aguas en 2012 y del segundo ciclo en 2015.
- Dotar de presupuesto e impulso suficiente al Plan Nacional de Calidad de Aguas, al deslinde del Dominio Público Hidráulico y al Plan Nacional de Restauración de Ríos, priorizando los ríos que estén incluidos en espacios protegidos.
- Declarar oficialmente como sobreexplotados todos los acuíferos que se encuentran en esta situación y revisar todos los pozos para finales de 2015. Al mismo tiempo, es imprescindible iniciar un plan de cierre de captaciones ilegales, que permita reducir en dos años un 50 % del volumen captado ilegalmente y el 100 % en cuatro años; condicionar todas las concesiones del agua a las capacidades de las cuencas (especialmente tras la ejecución de obras de modernización de regadío) y no aprobar nuevos regadíos.

### □ Una agricultura para un medio rural vivo

Tras 25 años en la Unión Europea, las políticas agraria y de desarrollo rural en España se encuentran en una encrucijada. Gobiernos sucesivos han seguido una línea dominada por la intensificación, desvinculada del territorio y de gran parte de los agricultores, bajo el control de la agroindustria y cada vez más a merced de los mercados mundiales. Mientras la reconversión en regadío, la concentración parcelaria, la mecanización y el uso masivo de agroquímicos han aumentado la producción de manera significativa, también han contribuido a la despoblación rural, al cierre de multitud de explotaciones familiares, al abandono de la producción en zonas remotas y de alto valor, a pérdida de biodiversidad, razas y variedades locales, desaparición de paisajes emblemáticos y de prácticas y cultura tradicionales. Sin olvidar el hundimiento de los precios y la sobreproducción en los sectores lácteo, vitivinícola, hortofrutícola y oleícola.

La intensificación sigue teniendo efectos perjudiciales para el medio ambiente como la erosión y salinización del suelo; la contaminación y sobreexplotación de los recursos hídricos; la pérdida de biodiversidad y de las funciones naturales de los ríos; la emisión de gases de efecto invernadero. Además, el cultivo de maíz transgénico y la importación de productos transgénicos, promocionado por las empresas multinacionales y apoyado por el Gobierno, ha provocado un fuerte rechazo social y graves problemas socio-económicos. Seguir con este modelo parece difícilmente compatible con las normativas de aguas y conservación de biodiversidad y hace que la producción agraria sea cada vez más vulnerable al cambio climático.

Es el momento de marcar una nueva dirección. Una agricultura que sea verdaderamente sostenible en términos ambientales creará más empleo rural y de calidad, y tendrá más posibilidades de dinamizar las zonas rurales de la manera prevista por la Ley 45/2007, de Desarrollo Rural Sostenible del Medio Rural. Una apuesta decidida por esta Ley y por una Política Agraria Común (PAC) que defienda el medio ambiente, la agricultura familiar y los/as consumidores/as deberían ser los pilares de una nueva política agraria y de desarrollo rural, con el territorio como elemento integrador. Solo preservando los recursos naturales y los ecosistemas tendrá futuro la actividad agraria, como elemento clave para un medio rural vivo.

### Propuestas para la legislatura

- Apostar por el mundo rural defendiendo una nueva PAC basada en la biodiversidad, el comercio local, la producción extensiva y los pequeños agricultores y agricultoras.
- Dar un impulso político y económico al desarrollo de la Ley 45/2007, terminando y evaluando el primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014 (y los Planes de Zona asociados), poniendo en marcha el siguiente programa, avanzando en la implantación de los contratos territoriales de explotación y presentando el Plan de Calidad Ambiental Agrícola y Ganadera.
- Prohibir el cultivo de transgénicos, y aprobar una moratoria sobre la experimentación con cultivos y árboles transgénicos al aire libre. Establecer mecanismos que garanticen la trazabilidad y el etiquetado de productos que contengan transgénicos.
- Fomentar la agricultura ecológica promoviendo y apoyando la conversión de nuevas fincas, facilitando la instalación de nuevos agricultores en ecológico, y fomentando el consumo interno a través de redes de canales cortos de distribución que garanticen precios justos para productores/as y consumidores/as.
- Convertir al sector forestal en estratégico elaborando una Estrategia que recoja el apoyo decidido a la planificación de los usos forestales, la mejora de la gestión forestal, la certificación forestal del FSC, la diversificación de las producciones, la prevención de los incendios forestales, el desarrollo de la "compra verde" que de prioridad al uso de madera y el fomento ordenado del uso energético de la biomasa.

### □ Más justo, más verde

La sostenibilidad tiene, además de la vertiente ambiental, una vertiente social y otra económica. De ahí que sea inexcusable encontrar fórmulas para satisfacer las necesidades de toda la población en armonía con el entorno.

Así, en el plano económico, debe aplicarse una política fiscal sostenible, como herramienta básica a la hora de configurar los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y sus principales componentes, el gasto público y los impuestos. También es fundamental introducir cambios en el marco legislativo que rige la economía.

Sin embargo, las últimas legislaturas se han caracterizado por PGE con grandes inversiones muy negativas para el entorno, en particular en materia energética y de movilidad, mientras las partidas de protección del medio ambiente han sido proporcionalmente ridículas. Así, la partida dedicada a infraestructuras de transporte en los PGE11 fue de 13.600 millones de €, frente a los 100 millones de € para actuaciones contra la contaminación y el cambio climático. En la misma línea, las partidas sociales se han visto recortadas fuertemente durante estos años, mientras se movilizaban recursos para salvar a los bancos.

Por otro lado, durante años hemos demandado la puesta en marcha de una fiscalidad verde finalista, donde se penalicen las prácticas lesivas para el entorno y se incentiven aquellas ambientalmente sostenibles y socialmente justas. Todo ello con criterios redistributivos. Sin embargo, durante estos años se ha producido un fuerte recorte de la tasación a las clases más altas, incrementándose la de las más populares, con medidas como el incremento de los impuestos indirectos, como el IVA, frente a los directos como el IRPF.

Además, las reglas de juego económico han dado cada vez más poder a las grandes empresas y capitales financieros, frente a los agentes sociales, ya sea en el marco de la negociación colectiva, la evasión de capitales o en la protección del medio ambiente.

El objetivo es conseguir una sociedad más sostenible social y ambientalmente, mediante la transformación continua de las políticas fiscales, los sectores productivos y los/as consumidores/as. Por supuesto, estos cambios configuran nuevos perfiles de los puestos de trabajo, que deberán ser ajustados mediante políticas de educación y formación. La sostenibilidad no está reñida con la innovación, ni con el mundo laboral. En la transformación hacia una sociedad sostenible, desaparecerán empleos (por ejemplo en la construcción), pero, al mismo tiempo, aparecerán nuevos nichos de trabajo (como en el reciclaje, las renovables o la rehabilitación). En cualquier caso, la apuesta de una sociedad sostenible es el reparto del trabajo socialmente necesario. La verdadera contradicción está entre el empeño de crecer continuamente y a la sostenibilidad social y ambiental: la única garantía de futuro.

### Propuestas para la legislatura

- Rechazar cualquier nuevo recorte social y/o ambiental a nivel presupuestario y de derechos.
- Aplicar una política de gastos públicos encaminada a la mejora social y ambiental, incrementando los presupuestos de ministerios como Educación, Medio Ambiente o Sanidad, frente a otros como Fomento o Defensa. Esta política debe permitir, al menos, mantener los servicios públicos básicos (sanidad, educación, alimentación, vivienda, cuidado de personas dependientes...) en cantidad y calidad suficiente, mediante su control público, incluyendo su gestión ambientalmente sostenible.
- Aprobar una Ley de Fiscalidad Ambiental que promueva patrones de producción y consumo responsables, adaptados a los recursos disponibles, y que favorezca el empleo verde y decente. La Ley debe rebajar los impuestos indirectos a los productos "más verdes", gravar cargas fiscales adicionales para actividades dañinas con el entorno, e incentivar económicamente a las empresas con actividades sostenibles.
- Eliminar todos los incentivos contrarios a la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad o que fomenten el cambio climático y el derroche de recursos.
- Aplicar políticas de reparto del trabajo que incluyan el empleo remunerado y aquel trabajo no pagado que se realiza en el ámbito de los hogares.

### ❑ Más justicia global y menos deuda ecológica

Nuestro modelo de desarrollo, basado en la especulación urbanística, el consumismo, el turismo a gran escala, el transporte por carretera, etc., implica un gran consumo de materia y energía, una producción exhaustiva de residuos y la emisión de gases de efecto invernadero. Este modelo ha marcado nuestra política exterior y ha traído consecuencias ambientales y sociales sobre las poblaciones del Sur, constituyendo una deuda ecológica y social que debería ser reconocida por España.

Las llamadas “primaveras árabes” han puesto al descubierto las limitaciones de una política exterior que dice estar basada en valores y principios, pero que responde en un alto grado a intereses comerciales y geoestratégicos. Así, los regímenes del Magreb y Oriente Medio han sido apoyados durante años sin tener en cuenta su carácter antidemocrático y represivo, primando el interés por la obtención de materias primas a precios asequibles o los grandes contratos de ventas de armas por encima del respeto a los derechos humanos. Durante el año 2010, España vendió armas a Marruecos, Túnez, Argelia, Libia, Egipto y Arabia Saudí. También lo hizo a otros países como Colombia, Israel o el propio EE UU, que no destacan precisamente por su respeto a los derechos humanos.

Las multinacionales españolas operan por todo el mundo, y especialmente en América Latina, donde son las empresas más destacadas en sectores que van desde la banca a los servicios, de la pesca al turismo, del agua a la extracción de recursos energéticos. Para operar en el exterior cuentan con el apoyo de los gobiernos españoles de todos los signos políticos, que ponen la más alta diplomacia al servicio de sus intereses argumentando que se trata de intereses “españoles” (y sin tener en cuenta que se trata de actores privados). En muchos casos ponen en marcha prácticas abusivas con las personas y el medio ambiente, que no serían legales ni toleradas en territorio español.

Necesitamos una política exterior que ponga las medidas oportunas para avanzar hacia una justicia ambiental global, que aplique los mismos estándares fuera y dentro de nuestro estado.

### Propuestas para la legislatura

- ❑ Alcanzar el 0,7 % del Producto Interior Bruto (PIB) destinado a ayuda al desarrollo en 2015, sin que genere nueva deuda externa a los países receptores. Y aportar fondos adicionales para la mitigación y adaptación al cambio climático en los países del Sur. Todo ello garantizando que estas ayudas no estén ligadas a intereses comerciales.
- ❑ Reformar la Ley de Responsabilidad Ambiental para que sea aplicable a las empresas españolas cuando operan en el exterior. Descartar los créditos públicos a cualquier tipo de proyecto en el exterior, público o privado, que no cuente con auditoría previa de impacto social y ambiental (con especial atención al cambio climático).
- ❑ Cumplir estrictamente con la Ley 53/2007 sobre el control del comercio exterior de material de defensa y doble uso, que implica no vender material de defensa a países en conflicto armado, donde se producen graves violaciones de los derechos humanos o del Derecho Internacional Humanitario.

### Democracia 2.0

Más de 30 años después de la aprobación de la Constitución Española, nuestro país todavía tiene muchas asignaturas pendientes en el desarrollo de la democracia y la protección del medio ambiente. Existen carencias preocupantes en materia de concienciación, educación y participación ciudadanas, transparencia y rendición de cuentas de las administraciones públicas, respeto e igualdad ante la ley, acceso y agilidad de la justicia, y coordinación e integración de las políticas, tanto horizontales (entre ministerios y departamentos), como verticales (entre gobiernos locales, autonómicos y estatal).

En demasiados casos en los últimos veinte años, las ONG ambientales se han visto obligadas a luchar contra la especulación, la corrupción y la ilegalidad en programas, planes o proyectos promovidos o apoyados por la misma Administración que, según la Constitución, debería velar por el cumplimiento de la ley. Especialmente problemáticos son los sectores de transporte, industria, minería, energía, urbanismo, turismo y aguas, en relación con proyectos financiados o cofinanciados con fondos públicos. La política de 'hechos consumados', la vulneración de las leyes y la lentitud e impotencia de la justicia son asuntos especialmente graves y preocupantes, totalmente inaceptables en un Estado de derecho moderno y democrático. Pero no son solo las administraciones las responsables de esta situación, muchas empresas han desarrollado mecanismos para que los gobiernos se supediten a sus intereses económicos y consientan que dichas empresas incumplan la Ley o ésta se adapte a sus intereses.

Para corregir esta situación hacen falta cambios culturales profundos, de actitudes y valores en la ciudadanía, las administraciones públicas, las empresas, los actores sectoriales y los partidos políticos. Hay que empezar ya.

### Propuestas para la legislatura

- Reforzar el ministerio de Medio Ambiente y garantizar la participación pública a través del Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA).
- La vicepresidencia del gobierno tendrá entre sus funciones velar para que los criterios de sostenibilidad social, ambiental y económica estén presentes en todas las políticas del gobierno.
- Reconocer la importancia y el carácter transversal de la Educación Ambiental como herramienta fundamental de transformación. Garantizar que participe desde la etapa de planificación en todas las políticas del Gobierno, se focalice en los sectores y agentes que impactan realmente sobre nuestro medio ambiente y se realice por profesionales para asegurar su eficacia.
- Aprobar una Ley de Transparencia de las Administraciones Públicas en el primer año de la legislatura y velar por su pleno desarrollo y cumplimiento, publicitando buenas prácticas y denunciando y persiguiendo a infractores.
- Ampliar la representación de las ONG ambientales en los consejos consultivos en las distintas políticas del Gobierno con implicaciones ambientales.
- Reforzar y reformar el sistema judicial para que garantice del respeto al medio ambiente sancionado en la Constitución. Los procesos judiciales de defensa del medio ambiente deberían establecer las medidas cautelares como práctica habitual.

## Acrónimos

CAC: Captura y Almacenamiento de Carbono

CAMA: Consejo Asesor de Medio Ambiente

COPs: Compuestos Orgánicos Persistentes

DMA: Directiva Marco del Agua

EE UU: Estados Unidos de América

FSC: Forest Stewardship Council

IBI: Impuesto sobre Bienes Inmuebles

ICCAT: International Commission for the Conservation of Atlantic Tunas (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico)

IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

IPCC: Intergovernmental Panel on Climate Change (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático)

IPPC: Directiva Prevención y Control Integrados de la Contaminación

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONG: Organizaciones No-gubernamentales

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PAC: Política Agraria Común

PEIT: Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte

PIB: Producto Interior Bruto

PPC: Política Pesquera Común

REACH: Reglamento europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas

UE: Unión Europea

 **AMIGOS DE LA TIERRA**

Cadarso, 16 Bajo E  
28008 Madrid  
Tel.: 91 306 99 00/21  
Fax: 91 313 48 93  
[www.tierra.org](http://www.tierra.org)

 **ECOLOGISTAS EN ACCIÓN**

Marqués de Leganés, 12  
28004 Madrid  
Tel.: 91 531 27 39  
Fax: 91 531 26 11  
[www.ecologistasenaccion.org](http://www.ecologistasenaccion.org)

 **GREENPEACE España**

San Bernardo, 107 - 1ª Planta  
28015 Madrid  
Tel.: 91 444 14 00  
Fax: 91 447 13 71  
[www.greenpeace.es](http://www.greenpeace.es)

 **SEO/BirdLife**

Melquiades Biencinto, 34  
28053 Madrid  
Tel.: 91 434 09 10  
Fax: 91 434 09 11  
[www.seo.org](http://www.seo.org)

 **WWF España**

Gran Vía de San Francisco, 8-D  
28005 Madrid  
Tel.: 91 354 05 78  
Fax: 91 365 63 36  
[www.wwf.es](http://www.wwf.es)



Amigos de  
la Tierra

**ECOLOGISTAS**  
*en acción*

**GREENPEACE**



SEO/BirdLife



WWF

